



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N°

1563

BUENOS AIRES, 07 ABR 2010

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-019564-09-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A., peticona la cancelación del certificado N° 35.240 y 24.156, correspondiente al producto BLIKIN / AMIKACINA (COMO SULFATO) 100 mg/2ml - 250 mg/2ml - 500 mg/2ml - 1g/4ml inyectable y KENACOMB / TRIAMCINOLONA ACETONIDO - GRAMICIDINA - NEOMICINA - NISTATINA crema , unguento.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que a fojas 25 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 253/08.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- CANCELASE el certificado N° 35.240 y 24.156 correspondiente a la especialidad medicinal denominada BLIKIN / AMIKACINA (COMO SULFATO) 100 mg/2ml - 250 mg/2ml -

9  
[Handwritten signature]



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N° 1563

500 mg/2ml - 1g/4ml inyectable y KENACOMB / TRIAMCINOLONA ACETONIDO - GRAMICIDINA - NEOMICINA - NISTATINA crema , ungüento, propiedad de la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8°, inciso a), de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-019564-09-4

Disposición N°

Vles

1563

D. DANIEL MOLLAN  
SUBINTERVENTOR  
A.N.M.A.T.